

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Parasitología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Luis E. Hueli Amador, profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Parasitología».

El citado profesor ha quedado adscrito al departamento de «Parasitología».

Granada, 20 de noviembre de 1987. El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Elena Rodríguez Peregrina, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Filología Latina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Filología Latina» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>a</sup> Elena Rodríguez Peregrina, profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento de «Filología Latina».

La citada profesora ha quedado adscrita al departamento de «Filología Latina».

Granada, 20 de noviembre de 1987. El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Encarnación Rodríguez Reinoso, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Física.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Química Física» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.5.87 (Boletín Oficial del Estado 20.5.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>a</sup> Encarnación Rodríguez Reinoso, profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento de «Química Física».

La citada profesora ha quedado adscrita al departamento de «Química Física».

Granada, 20 de noviembre de 1987. El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Teresa Romero García, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Vegetal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal» convocada por Resolución de la Universidad de

Granada de fecha 4.5.87 (Boletín Oficial del Estado 20.5.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>a</sup> María Teresa Romero García, profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento de «Biología Vegetal».

La citada profesora ha quedado adscrita al departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 20 de noviembre de 1987. El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Félix Vargas Palomares, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Félix Vargas Palomares, profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

El citado profesor ha quedado adscrito al departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Granada, 20 de noviembre de 1987. El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Gallego Roca, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.5.87 (Boletín Oficial del Estado 20.5.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier Gallego Roca, profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».

El citado profesor ha quedado adscrito al departamento de «Construcciones Arquitectónicas».

Granada, 20 de noviembre de 1987. El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesora titular de la misma, a doña María Luisa Jiménez-Villareja Fernández, en el área de conocimiento de Filología Latina.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesora Titular de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D<sup>a</sup> María Luisa Jiménez-Villarejo Fernández, en el área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al Departamento de Filología Clásica.

Málaga, 24 de noviembre de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado

*CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de septiembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan (BOJA núm. 87, de 23.10.87).*

Advertido errores, en el texto publicado en la Resolución antes citada, inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 87 de 23 de octubre de 1987, se transcribe lo oportuno rectificación:

Donde dice,

#### TITULARES DE UNIVERSIDAD

Lucía Trabolón Arroyo, en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrito al Departamento de Físico Aplicada.

José Daniel Jiménez del Paso, en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrito al Departamento de Físico Aplicada.  
Debe decir,

#### TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Lucía Trabolón Arroyo, en el área de conocimiento de Física Aplicada adscrito al Departamento de Físico Aplicado.

José Daniel Jiménez del Paso, en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrito al Departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 16 de diciembre de 1987

### CONSEJERIA DE CULTURA

*ORDEN de 3 de noviembre de 1987, por la que se revoca nombramiento de miembros de la Junta Electoral Central de las elecciones a miembros de las asambleas generales a Federaciones Andaluzas de Deportes y sus presidentes.*

El Decreto 146/85 de 26 de junio (BOJA núm. 78 de 9 de agosto de 1985) reguló la Constitución, Estructura y Fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes. Las Ordenes de 12 de julio de 1985 (BOJA núm. 85 de 30 de agosto) y 8 de agosto de 1986 (BOJA núm. 83 de 4 de septiembre) establecieron los criterios para la composición y constitución de las Asambleas Generales de las Federaciones Andaluzas y Provinciales de Deportes, así como las normas por las que se regulan las elecciones de sus miembros y Presidentes.

El artículo 5.3.4. de la Orden de 12 de julio de 1985 y art. 9 de la Orden de 8 de agosto de 1986 citadas determinan que los miembros que componen la Junta Electoral Central serán designados por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, y el art. 5.3.5 de la Orden de 12 de julio de 1985 establece que la Junta Electoral Central permanecerá constituida hasta que finalice el período electoral.

En virtud de lo establecido anteriormente y en uso de las facultades que me vienen conferidos tengo a bien revocar la designación de Miembros de la Junta Electoral Central efectuada mediante Resolución de 6 de noviembre de 1985 (BOJA 12 de 11 de febrero de 1986) quedando disuelta la citada Junta Electoral Central, quedando en suspenso los Procesos Electorales en curso en la fecha de publicación de la presente Orden.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de errores a la Resolución de 26 de octubre de 1987, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se establecen las normas que regulan la fase de prácticas para el ingreso en los cuerpos docentes de Bachillerato y Formación Profesional (BOJA núm. 91, de 3.11.87).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 26 de octubre de 1987 de la Dirección General de Ordenación Académi-

ca, por la que se establecen las normas que regulan la fase de prácticas para el ingreso en los Cuerpos Docentes de Bachillerato y Formación Profesional, publicada en el BOJA de fecha 3 de noviembre de 1987, procede realizar las siguientes modificaciones:

En los apartados 3.1.1., 3.1.2. y 3.1.3.

Donde dice: «Presidente: Un Inspector de Educación»

Debe decir: «Presidente: Un funcionario del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa o un funcionario de los Cuerpos de la Función Pública Docente».

Sevilla, 7 de diciembre de 1987

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 15 de diciembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos cuyos municipios se han visto afectados por las inundaciones.*

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Política Interior, de acuerdo con la petición formulada por los Delegados de Gobernación en las provincias de Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Huelva y Sevilla, para la concesión de subvenciones a distintos Ayuntamientos con destino a infraestructura Municipal, personas y bienes.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere la Orden de 1 de octubre de 1987, que regula el Fondo de Cotástrofe, así como las facultades que me otorgan la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO:

Primero. Conceder subvenciones a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, por las cantidades que, asimismo, se indican: